

REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas con cinco minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiséis**, en las instalaciones del Aula Magna de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se reúnen los representantes de la Sección del Personal Administrativo de Confianza del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, Mtro. en D. Juan Carlos Arredondo Hernández, Rector de la Institución y Presidente del Comité; Dr. En Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité; y la Mtra. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia del Lic. Irwin Jesús Torres Villalobos, Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; **por los Trabajadores Administrativos de Confianza**, Mtra. Verónica Judith Vargas Hernández, Jefa de Sección de Control de Gestión del Departamento de Análisis Financiero y Control de Gestión de la Rectoría; Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar de la Secretaría General, Lic. Romina Nassath Terán Herrera, Encargada de Certificación y Gestión del Departamento de Gestión Organizacional y Calidad de la Dirección General de Planeación y Desarrollo. Toda vez que existe *quórum* legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. LUCRECIA DELGADILLO DE LA SERNA**, Encargada de Capacitación, Administrativa de Confianza 40 horas, Nivel 4, Categoría "A", adscrita al Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. MARÍA DEL PILAR RODRIGUEZ CHONG**, Asistente de Comunicación, Administrativa de Confianza 40 horas, Nivel 4, Categoría "A", adscrita al Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

III. Asuntos generales.

Sometidos a votación por el Presidente las propuestas del orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración del pleno seccional el **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. LUCRECIA DELGADILLO DE LA SERNA**, Encargada de Capacitación, Administrativa de Confianza 40 horas, Nivel 4, Categoría "A", adscrita al Departamento de Recursos Humanos, de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del

Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación de la trabajadora, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicha trabajadora. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por la trabajadora solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

II. Como segundo punto del orden del día, se pone a consideración del pleno seccional el **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ CHONG**, Asistente de Comunicación, Administrativa de Confianza 40 horas, Nivel 4, Categoría "A", adscrita al Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación de la trabajadora, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicha trabajadora. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por la trabajadora solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

III. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **nueve horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

**SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**



**MTRO. EN. D. JUAN CARLOS ARREDONDO
HERNÁNDEZ**
RECTOR DE LA UAA Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO

*Veronica Judith Vargas
Hernández*

MTRA. VERÓNICA JUDITH VARGAS HENÁNDEZ
PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE CONFIANZA





**DR. EN DERECHO FERNANDO RUVALCABA
VILLALOBOS.**

SECRETARIO GENERAL DE LA UAA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



MTRA. ANARGELIA GARCÍA SILVA
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS



LIC. IRWIN JESÚS TORRES VILLALOBOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO



LIC. DELIA GUADALUPE LÓPEZ MUÑOZ
PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE CONFIANZA



LIC. ROMINA NASSATH TERÁN HERRERA
PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE CONFIANZA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UAA, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

